

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN JOSÉ DEL FRAGUA – CAQUETÁ

ESTADO No. 031

Fecha: 23 – SEPTIEMBRE – 2020

<u>PROCESO</u>	<u>RADICADO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>FECHA DE LA PROVIDENCIA</u>
EJECUTIVO SINGULAR	186104089001-2020-00047-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE GUIDO SANCHEZ REINOSO	22-septiembre-2020

Para notificar a las partes el contenido de la anterior decisión, se fija al comenzar la primera hora hábil este ESTADO en un lugar visible de la Secretaria del Juzgado y se desfija al finalizar la última hora hábil. (Artículo 295 del C.G.P.)


CRISTIAN FERNANDO CALDERON VILLALOBOS
Secretario